Asunción, 14 de setiembre de 2017.-

Nota DCP N° 202/2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Ref.: Observación al llamado de CD N° 14/2017 "Contratación de Servicio de Mantenimiento del Sistemas de Prevención de Incendios" Exp. N° 327682 - ID 335.509.-

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC/N° 22982/2017 de fecha 12/09/17, en la que se han expuestos observaciones y/o recomendaciones a la carta de invitación del proceso licitatorio de referencia.

Con respecto a la primera observación, la tabla utilizada es meramente referencial, puesto que de acuerdo a la normativa vigente en el Art. 135 de la Ley 5.554/16 de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2017, señala que el precio otorgado debe poder demostrar que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el bien, obra o servicio, de manera a considerarlo como de ejecución posible. Por lo tanto, por lo tanto esta convocante se mantiene en el enunciado inicial.

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL · DIBEN

Abog. Armando Rojas Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones Públicas.